INSTRUCTIVO PARA DIRECTIVOS SOBRE

MATRICULAR ESTUDIANTE

PROGRAMA DE INCLUSIÓN Y TERMINALIDAD – (PIT)

Para el Nivel Secundario











Índice

MATRICULAR ESTUDIANTE	
1. Proceso de matriculación	
2. Matricular estudiante	
2.1. El estudiante se encuentra en el listado	7
2.2. El estudiante no se encuentra en el listado	11
2.3. El SGE muestra un estudiante con datos diferentes al que se desea matricular	12
3. Inscripción anual	14
3.1. Por grupo de estudiantes	14
3.2. Por estudiante	17
4. Inscripción al cursado	20

Sistema Gestión Estudiantes

MATRICULAR ESTUDIANTE

1. Proceso de matriculación

- El proceso de matriculación de un estudiante en el Programa de Inclusión y Terminalidad (PIT) consta de tres pasos:
 - o Primero, matricular al estudiante en el Establecimiento educativo.
 - Segundo, inscribir al estudiante en el Ciclo Lectivo actual desde la acción "Inscripción Anual".
 - Tercero, inscribir al estudiante en los cursos que completará en el Ciclo Lectivo actual desde la acción "Inscripción a Cursado".

Matricular	Inscripción	Inscripción
Estudiante	Anual	a Cursado

Al finalizar correctamente los tres pasos, el estudiante aparecerá registrado en el "Listado de Estudiantes" del Establecimiento educativo.

2. Matricular estudiante

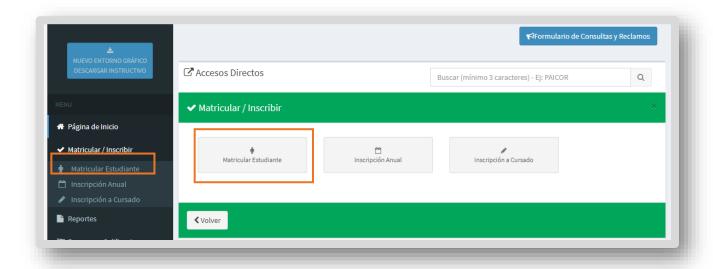
- La matriculación se realiza únicamente cuando se registra por primera vez en el Sistema Gestión Estudiante, en adelante SGE, a un estudiante en un Establecimiento educativo.
- Esta acción puede ser efectuada por el Director del Establecimiento o el personal autorizado por él.

Para realizar la autorización puede consultar los instructivos en PDF o video que se encuentran alojados en http://www.cba.gov.ar/gestion-Estaudiantes/ en la opción "Gestionar Personal Autorizado".

Una vez que haya ingresado al SGE con alguno de los roles habilitados, seleccionar desde el menú desplegable o desde los accesos directos, la opción "Matricular/Inscribir".



Dentro de ellas seleccionar "Matricular Estudiante",



El SGE permite buscar estudiantes ya matriculados a través de su número de documento o apellido.



En caso de que no se encuentre, es posible matricularlo a través de la opción "Agregar Estudiante".



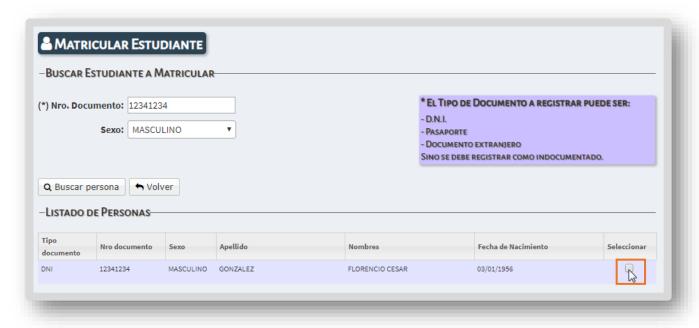
El SGE solicita ingresar el número de documento y sexo del estudiante a matricular. Luego seleccionar Q Buscar persona .



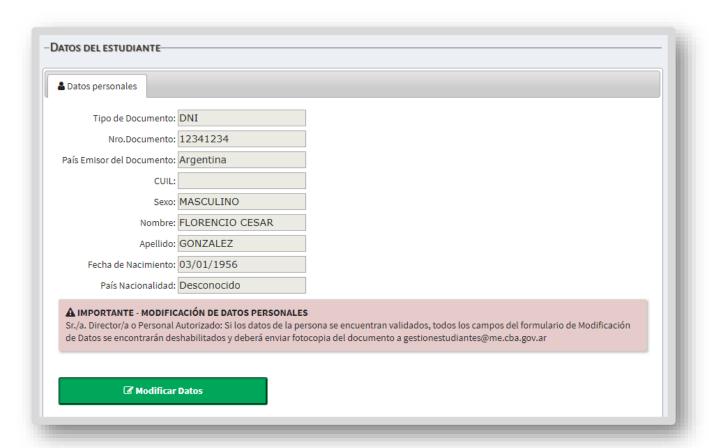
En esta instancia pueden suceder que el SGE encuentre al estudiante y lo muestre en el "Listado de Personas", que no lo encuentre o que muestre un estudiante con datos diferentes al que se desea matricular.

2.1. El estudiante se encuentra en el listado

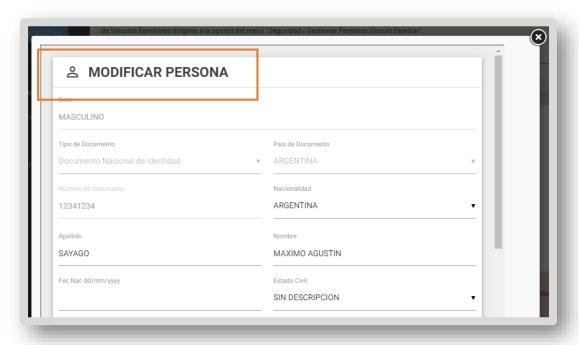
Los datos del estudiante aparecen en el "Listado de Personas". Si es el correcto, tildar el casillero que se encuentra en la columna "Seleccionar".



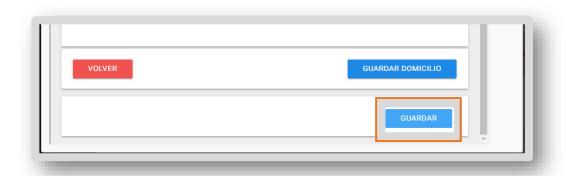
El SGE permite modificar los "Datos Personales" del estudiante en caso de ser necesario. Esta opción no es obligatoria, pero permite tener actualizados los datos del estudiante.



Al seleccionar Modificar Datos aparece una ventana que permite modificar datos de relacionados con el lugar de nacimiento y domicilio actual, entre otros.



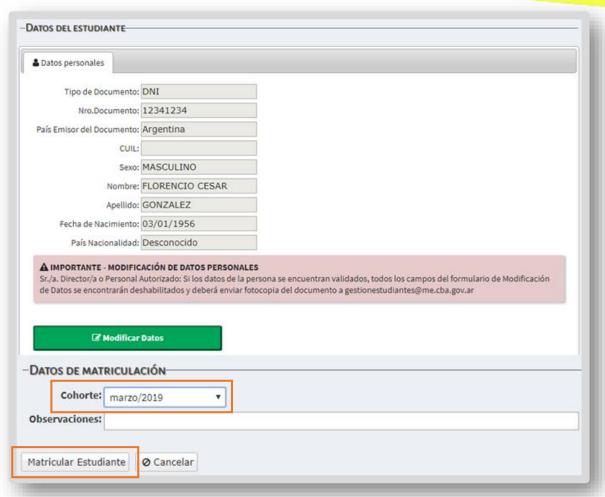
Al final de la ventana, seleccionar para registrar la información ingresada.



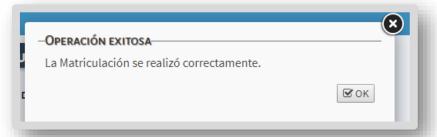
A continuación, se muestra un mensaje de confirmación



Luego solicita indicar la cohorte en que se incluye al estudiante. De ser necesario, también se puede agregar una observación. Finalmente, seleccionar Matricular Estudiante.



El SGE muestra un mensaje de confirmación.



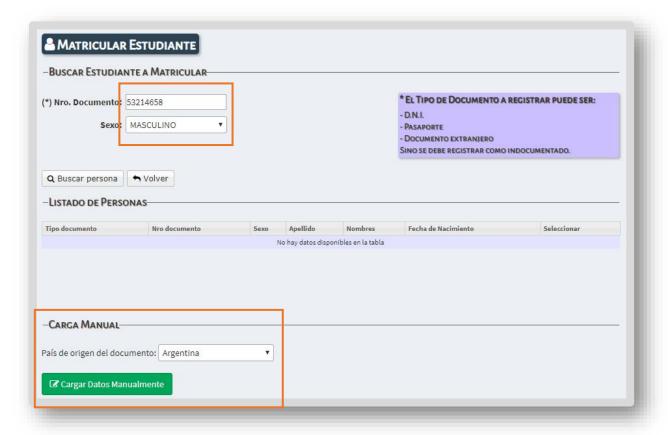
El estudiante aparece en el "Listado de Estudiantes Matriculados", dentro de "Matricular Estudiantes".



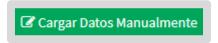
En este listado, se encuentran habilitadas las acciones para 🗷 "Editar datos personales" o 🗶 "Anular Matriculación".

2.2. El estudiante no se encuentra en el listado

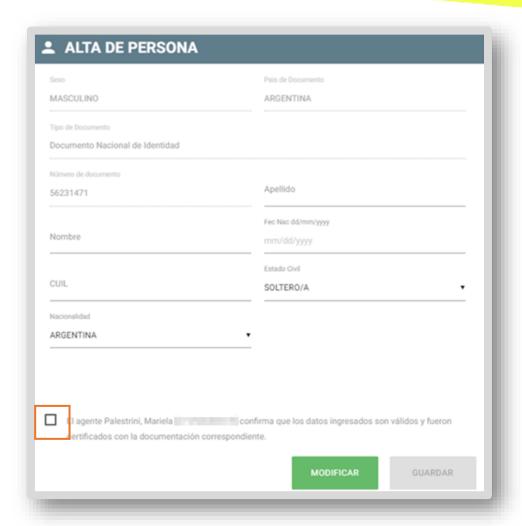
Puede darse el caso que al buscar un estudiante el SGE no lo encuentre por ser una persona indocumentada o extranjera que no posee DNI de nuestro país o por cualquier otro motivo particular. Cuando esto sucede, es posible cargar sus datos manualmente.



Antes de realizar la carga manual del estudiante, verificar si el número de documento ingresado y el sexo está correcto. A continuación, indicar el país de origen del DNI y seleccionar:



Se abre una ventana que permite completar los datos faltantes.



Para guardar la información, ingresada, el SGE solicita que tilde el casillero a través del cual confirma que los datos ingresados son válidos y que fueron certificados mediante la documentación que corresponda.



2.3. El SGE muestra un estudiante con datos diferentes al que se desea matricular

Si al momento de realizar la búsqueda de un estudiante, los datos arrojados no coinciden con el nombre o apellido de la persona que se desea matricular o bien aparezca mal escrito o estén incompletos, será necesario solicitar al área de desarrollo de la Dirección de Sistemas la modificación de datos personales del estudiante.

Para ello, la autoridad del Establecimiento deberá enviar un correo electrónico a la cuenta gestionestudiante@me.cba.gov.ar desde la cuenta de correo institucional del Establecimiento, solicitando el cambio de la información errónea y adjuntar fotocopia de DNI del estudiante.

3. Inscripción anual

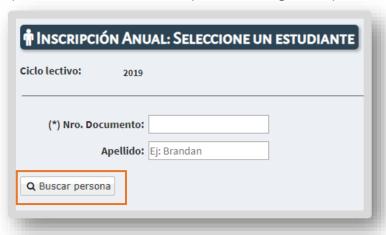
- El segundo procedimiento para realizar es la inscripción anual, la misma consiste en registrar la matrícula del estudiante en el Ciclo Lectivo actual.
- Es posible realizar una inscripción anual si el estudiante fue matriculado previamente en el SGE en el Ciclo Lectivo actual o en un Ciclo Lectivo anterior.
- Se accede desde el menú desplegable o desde los accesos directos, dentro de la opción "Matricular/Inscribir".



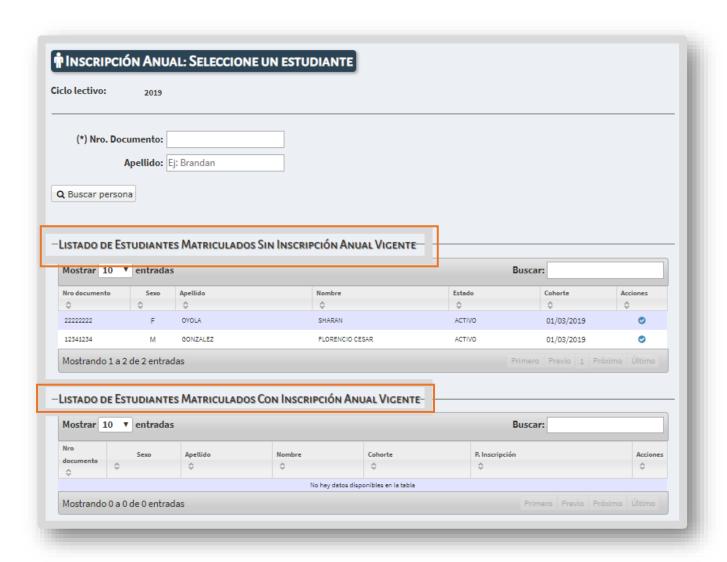
La inscripción anual puede realizarse por estudiante o por grupo de estudiantes.

3.1. Por grupo de estudiantes

Al hacer clic en la opción Q Buscar persona aparecerá la siguiente pantalla:



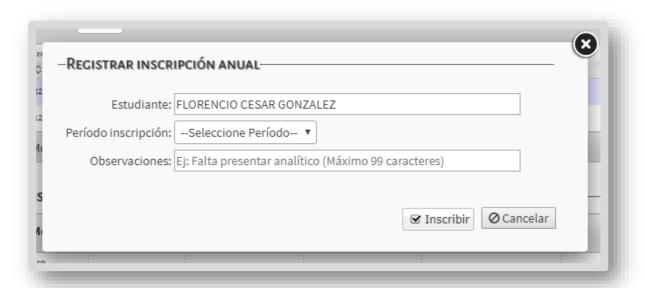
Como se observa en la imagen la primera lista corresponde a estudiantes matriculados sin inscripción anual vigente y la segunda a estudiantes matriculados con inscripción anual vigente.



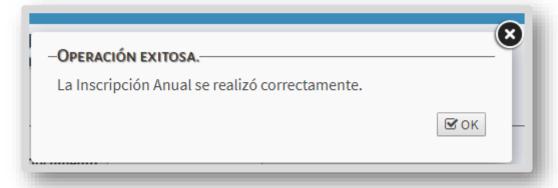
Para registrar la inscripción anual del estudiante hacer clic en oque se encuentra en la columna "Acciones".



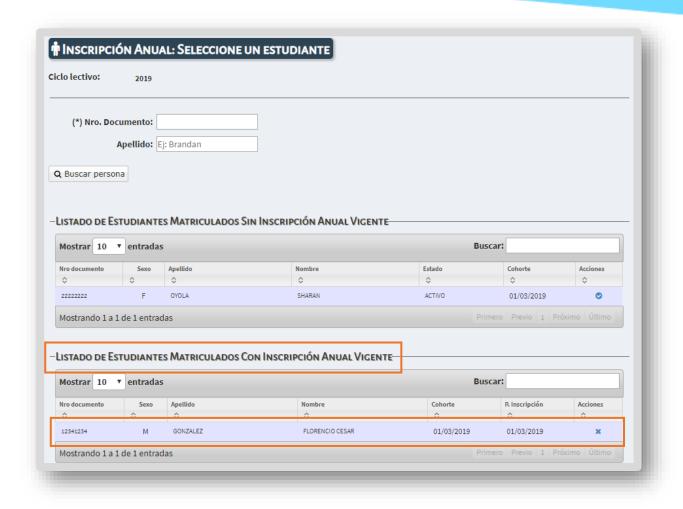
Seguidamente, se muestra una ventana donde es posible indicar el período en el cual se realiza la inscripción y de ser necesario incluir alguna observación.



Al hacer clic en los estudiantes seleccionados pasarán al listado de estudiantes con inscripción anual vigente.



El estudiante pasa a formar parte del listado de estudiantes con inscripción anual vigente.



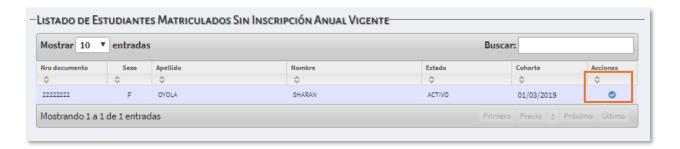
3.2. Por estudiante

También es posible realizar la matriculación anual de un estudiante en particular, para ello, en la sección filtros, puede ingresar el número de DNI o el apellido del mismo y seleccionar





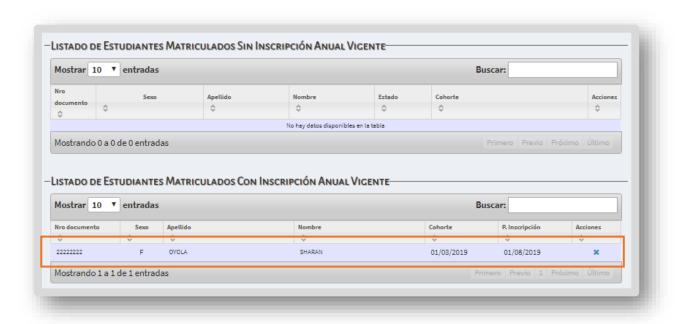
- La persona aparecerá en el listado de estudiantes sin inscripción anual vigente.
- Tildar el casillero que corresponde al estudiante ubicado en la columna mostrar.



Seguidamente, se muestra una ventana donde es posible indicar el período en el cual se realiza la inscripción y de ser necesario incluir alguna observación.



El estudiante pasará al listado de estudiantes matriculados con inscripción anual vigente.

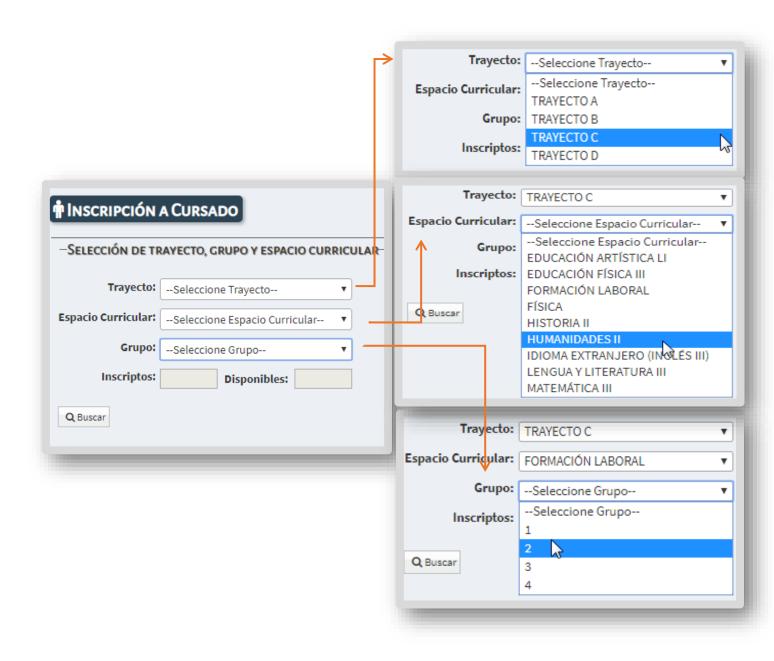


4. Inscripción al cursado

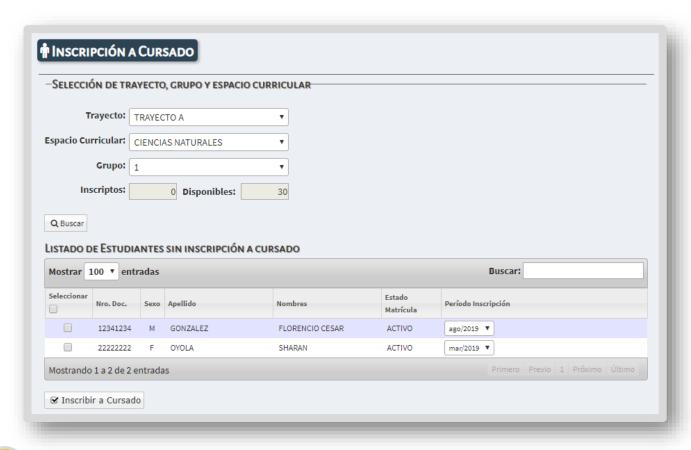
- La inscripción al cursado es el último de los tres pasos a cumplimentar en el procedimiento de matriculación de un estudiante en el PIT.
- La inscripción al cursado consiste en matricular a un estudiante en el "Trayecto", "Espacio Curricular" y grupo que cursará en el Ciclo Lectivo actual. A partir de completar esta acción, el estudiante aparecerá al consultar el "Listado de Estudiantes de la Escuela".
- Se accede desde el menú desplegable o desde los accesos directos, dentro de la opción "Matricular/Inscribir".



A continuación, seleccionar cada una de las opciones de inscripción disponibles. Estas varían de acuerdo con el plan de estudio que posea cada Establecimiento educativo:



↑ INSCRIPCIÓN A CURSADO -SELECCIÓN DE TRAYECTO, GRUPO Y ESPACIO CURRICULAR	Al presionar QBuscar, el SGE lista los estudiantes que se encuentran en
Trayecto: TRAYECTO A Espacio Curricular: CIENCIAS NATURALES Grupo: 1	condiciones de realizar una inscripción a cursado.
Inscriptos: 0 Disponibles: 30	



El SGE permite modificar el período de inscripción.

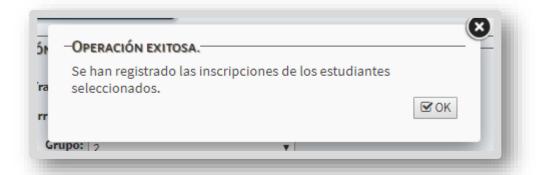
Existen dos opciones de período por cada Cohorte, las cuales corresponden a los meses de Marzo y Agosto.



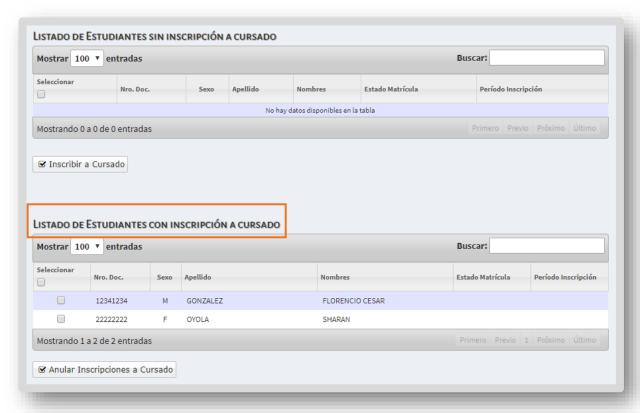
Seleccionar los estudiantes a inscribir y a continuación presionar 🗹 Inscribir a Cursado



El SGE confirma el registro



Los estudiantes pasan a formar parte del "Listado de Estudiantes con Inscripción a Cursado".



Es posible "Anular" una inscripción al cursado en esta opción. Para ello se debe seleccionar al estudiante y presionar Anular Inscripciones a Cursado. el SGE confirma la acción.



Este desarrollo fue realizado por el equipo profesional de la Dirección de Sistemas del Ministerio de Educación

Datos de contacto: (+54) (0351) 4462400 int. 3026/3010/3011 Santa Rosa 751- 3^{er} Piso - Córdoba Capital









